

BUIN, 19 de Enero de 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 163 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Decreto Alcaldício N°3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, al Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Ítalo Pérez Galaz, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Decreto Alcaldício N° 33, de fecha 08 de Enero de 2018, se concede feriado legal al Administrador Municipal don Ítalo Pérez Galaz, y nombra Administrador Municipal Subrogante a don Roberto Fernández Urrutia, Director de la Secretaría Comunal de Planificación.

3.- Acuerdo N° 249 del Concejo Municipal de fecha 19 de enero de 2018 aprobado por unanimidad.

DECRETO

1.- Apruébese ACUERDO N° 249 del Concejo Municipal que por unanimidad aprueba acuerdo para solicitar apoyo económico al Ministerio de Salud, para generación de un SAPU transitorio por el tiempo que dure la remodelación del Hospital San Luis.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

IPG/GMG/VZS/gmg
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Corp. Des. Social Buin
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu



ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde